

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

1667 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-506/2025, de 4 de abril, por la que se convocan becas para estudiantes del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Murcia para el curso académico 2024-2025.

BDNS (Identif.): 825279

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/825279>)

1. Personas beneficiarias: estudiantes de máster de la Universidad de Murcia.

2. Objeto: favorecer el acceso a estudios de posgrado y contribuir a la consolidación de la oferta de másteres de la Universidad de Murcia.

3. Bases reguladoras: resolución R-506/2025, de 4 de abril, por la que se convocan becas para estudiantes del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Murcia para el curso académico 2024-2025.

4. Número y cuantía de ayudas: 8 becas de 750 euros cada una.

5. Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 2 de mayo de 2025.

6. Presentación de solicitudes: las solicitudes se cumplimentarán por medio de instancia básica en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia y presentación por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia en la URL: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam?from=default&cid=262>.

Murcia, 4 de abril de 2025.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.